

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2013, del Director General de Función Pública, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número AB 166/2013, interpuesto por doña Rosa María Guardiola Sanz, en nombre y representación de doña Cristina Aparicio López.*

Interpuesto recurso contencioso-administrativo número AB 166/2013 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 26 de Madrid por doña Rosa María Guardiola Sanz, en nombre y representación de doña Cristina Aparicio López, frente a la Resolución de 5 de abril de 2013, del Director General de Función Pública, por la que se desestima el recurso de alzada contra el Acuerdo de 27 de noviembre de 2012, del tribunal calificador, por el que se hace pública la calificación definitiva obtenida por los aspirantes en la fase de concurso del proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Titulado Superior, Especialista (Grupo 1, Nivel 10, Área D), Especialidad Pediatría (sin Área).

Esta Dirección General

HA RESUELTO

1.º De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 26 de Madrid, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

2.º Poner en conocimiento de dichos emplazados que la Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente se encuentra a disposición de los mismos en el tablón de anuncios de las siguientes dependencias de la Comunidad de Madrid:

- Oficina de Atención al Ciudadano. Registro General de la Comunidad de Madrid; Gran Vía, número 3, 28013 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda; calle Orense, número 60, 28020 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte; Gran Vía, número 20, 28013 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; calle Alcalá, número 16, 28014 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Sanidad; calle Aduana, número 29, 28013 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Asuntos Sociales; calle O'Donnell, número 50, 28009 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura; calle Caballero de Gracia, número 32, 28013 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Economía y Hacienda; calle Albasanz, número 16, planta baja, 28037 (Madrid).
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno; Gran Vía, número 18, 28013 (Madrid).

Madrid, a 22 de mayo de 2013.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/18.818/13)

